



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042718/2013, por el cual el Lic. Alexis Nahuel VISENTIN solicita el reconocimiento del Curso de Posgrado, como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 18;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 18 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 19 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Lic. Alexis Nahuel VISENTIN (D.N.I: 29.703.100) el siguiente curso de Posgrado como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, asignándose un total de 3 (tres) créditos:

1. "Matemática Aplicada".

Art. 2º.- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dichas actas serán refrendadas por el Secretario o Prosecretario de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado y dar conocimiento a Oficialía de Posgrado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001716-T-2013.-

SECRETARÍA DE C.E.F.Y.N.
At

ÁREA OPERATIVA